

# LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Año XXIV.—Número 8264.

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 ptas. en toda España, Extranjero, 2'25 ptas.

Palma, Jueves 11 de Octubre de 1917.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Bartolomé, 32.—Teléfono n.º 8

IMPRESIONES DE PARÍS

## La prisión de Bolo

París 3 de octubre,

Al volver a París, después de unos días de ausencia, encuentro, como nota saliente de esta vida confusa y compleja, el procesamiento y la detención de Bolo Pachá, o Bajá, que decimos en España.

Nadie ignora que eso de Pachá es un título honorífico, que hubo de dar a M. Paul Bolo, ciudadano francés, hace tres o cuatro años, en recompensa de varios servicios—esto aún no está puesto en claro—, Abbas Hilmi, a la sazón jedive de Egipto.

En el montón de asuntos de espionaje y de trato con el enemigo, que persiguen en estos momentos, con verdadero empeño, las autoridades francesas, figuran, desde hace meses, los asuntos del Bajá Bolo.

Se había hablado mucho de ellos en las pasadas semanas, al punto de ser éste para la opinión pública, el *affaire* más importante de cuantos fijaban su atención.

Disputa y quita interés a los otros *affaires* que están en marcha, como los relacionados con el *Bonnet Rouge*, con la muerte misteriosa de Almeréyda y con el encuentro de cierto dinero suizo, cuya procedencia no ha puesto aún en claro el diputado Turmel, por lo cual, previa la correspondiente autorización de la Cámara, ha sido procesado.

El *affaire* Bolo excede a todos en interés, por sus peculiares condiciones novelescas; pero hasta hace pocos días no había en este asunto más que sospechas y conjeturas.

Por eso Bolo, perseguido de cerca, muy vigilado por la Policía, estaba en libertad y no había sido procesado.

Se conocía, con pelos y señales, su historia de aventurero, y se tenía noticia exacta de sus manejos, poco limpios, en varios negocios, y se sabía a ciencia cierta que su fortuna había crecido rápidamente desde que empezó la guerra, al punto de haberse permitido adquirir, hace un año, una participación en el periódico *Le Journal*, aportando por ella cinco millones y medio de francos, y de haberle dado medios para interesarse en otros varios asuntos, llevando a ellos crecidas cantidades; pero todos esos hechos, que despertaban justas sospechas, no suministraban pruebas bastantes para acusarle como autor de un delito de traición.

Las autoridades indagaban sobre esos hechos por todas partes.

Bolo, imperturbable, afirmaba su inocencia, asegurando que el principio de su fortuna venía de bienes llevados al matrimonio por su mujer, y que el resto de ella lo debía a afortunados negocios realizados en los Estados Unidos.

Los Estados Unidos han sido su perdición!

De allí ha llegado, enviada por autoridades judiciales, la acusación formal y contra él, contra él, contenida en una noticia oficial, enviada desde Nueva York por el cable: la de haberse probado que los fondos de que dispone Bolo proceden de Berlín, y han sido girados a su nombre, importando estos giros más de 10 millones de francos, a varios Bancos de América del Norte por la Deutsche Bank, de Alemania.

Este informe convirtió la sospecha en cargo preciso y categórico.

Sin dar tregua ni descansando al asunto, Bolo fué procesado e inmediatamente se procedió a su detención.

La singular figura de Bolo tiene para nosotros un particular interés.

Este aventurero ha pasado en sus días de apogeo por España, y ha trabado amistad con los españoles.

Poseedor de una lujosa residencia en Biarritz, la *villa* Velleda, que está en el barrio del Faro, a lado del Hotel Regina, llevó allí, en estos últimos tiempos, su boato y su esplendor.

Un desconocido más, ¿qué importará al mundo!

Los que acudían a sus fiestas y gozaban del regalo que proporcionaba su lujo, carecían de tiempo para realizar inoportunas investigaciones genealógicas.

El modesto empleado de una tienda de jabón, el antiguo peluquero de señoras, procedía, en punto a recepciones y obsequios, como un Gran Duque.

¡No había que pedir más!

Su esposa, viuda de un negociante de Burdeos, le secundaba bien.

En su casa de Biarritz estuvo el primer año de la guerra el marqués Della Chiesa, hermano del Papa, que según se dijo entonces, deseara fundar en San Sebastián un gran Banco católico.

En algún momento—tal era la importancia que se daba a Bolo—se pusieron en juego influencias mundanas para asistir a sus fiestas.

Luego fué Bolo a España, donde adquirió pronto importantes amistades, logrando ponerse en relación personal con varios hombres políticos.

El verano pasado, el de 1916, frecuentó mucho el Hipódromo de San Sebastián.

En París llevaba también existencia lujosa.

Más de una vez, antes de la guerra, cuando vivía ya con esplendor, aunque no poseía los millones de que ahora es dueño, le he visto en los días de carreras, desde el balcón de mi cuarto de trabajo, que estaba enfrente de su casa, en la calle de Phalsbourg, salir para dirigirse a Longchamp, o a Auteuil, guiando un soberbio coche, tirado por cuatro magníficos caballos.

Para que nada le faltara, tenía un hermano sacerdote, que posee una dignidad eclesiástica que le permite usar el título de monseñor.

¡Cuántas veces he hablado de los sermones de monseñor Bolo en estas crónicas!

Sacerdote mundano, orador sagrado elocuente, amenísimo, sus sermones y sus conferencias, algunas pronunciadas en un teatro, despertaban mucha curiosidad.

El otro día, evocando todos esos recuerdos, presencié, como lo presenciaron muchas personas en París la conducción de Bolo a la cárcel de Fresnes.

Bolo se había trasladado, hace varios días desde su casa de la calle de Phalsbourg, al Grand Hotel.

Allí vivía, vigilado por la Policía, y allí estaba enfermo, con un padecimiento arterial.

Hace dos días, en el mismo tren que me trajo de Biarritz a París, vino aquí su esposa, que había pasado una semana en *villa* Velleda.

Durante la comida, la ví en el coche comedor, acompañada por una doncella.

Vestía elegante traje de seda, negro. En su mirada y en su rostro, privados de la alegría de otras veces, notábase la huella de una seria preocupación.

Ayer, cuando llegó al Grand Hotel la orden de la detención, Bolo, que estaba en cama, asistido por su médico, afirmó rotundamente, apoyado por éste, que no se hallaba en condiciones de trasladarse a la cárcel.

Intervinieron los médicos del Juzgado, que declararon, sin ambages ni rodeos, que podía ser conducido a la enfermería de la prisión, sin que por ello corriera riesgo su vida.

Así se hizo!

Se le bajó en una camilla a un coche-ambulancia, que esperaba en el portal del hotel.

La noticia de esta importante diligencia judicial se había extendido en París por muchos sitios.

Los huéspedes del hotel vieron pasar la camilla por las galerías del mismo.

La gente de la calle se agolpó en torno del coche-ambulancia.

Bolo se tapó el rostro para que no le vieran, con la sábana que cubría su cuerpo.

La muchedumbre que se apiñaba en la calle de Scribe y en el bulevar de los Capuchinos, vociferó contra el detenido.

—¡Abajo el espía!—exclamaban unos.

Y otros gritaban:

—¡Muera el infame! ¡Muera el traidor!

Largo rato le acompañó ese triste griterío.

Cuando yo le veía salir de la calle de Phalsbourg, hace años, para ir a las carreras de Longchamp y a las carreras de Auteuil, guiando un magnífico coche tirado por cuatro caballos, vivía aún de expedientes; no tenía todavía un céntimo, y depertaba la admiración popular.

Ahora que posee millones, le he visto en una camilla, conducido por el coche de la cárcel y provocando las iras del pueblo...  
*Sic transit...*

Centellas

ASUNTO DEL DIA

## Sobre la fuga del submarino

El régimen vigente en España

La facilidad con que podían aportar a nuestras costas los submarinos alemanes al amparo de XIII Convenio de La Haya, hizo que el Gobierno dictase el Real Decreto de 20 de junio último, en cuya parte dispositiva se dice lo siguiente:

«Artículo 1.º Queda prohibida a los buques submarinos, de cualquier clase que sean, de las naciones beligerantes la navegación en aguas jurisdiccionales españolas y la entrada en los puertos de la nación.

Art. 2.º Todos los buques submarinos comprendidos en el artículo anterior que penetren en la jurisdicción española, sea cual fuere la causa, quedarán internados hasta el final de la guerra.

Art. 3.º Los submarinos neutrales que penetren en aguas españolas deberán hacerlo navegando sobre la superficie y con el pabellón de su nación en forma ostensible.

Art. 4.º El Real Decreto de 23 de noviembre de 1914 quedará en vigor en cuanto no haya sido modificado por el presente.

Justificación de nuestro régimen

El régimen establecido por el Real Decreto de 20 de junio último lo determinó la necesidad de que la conducta de España siguiera siendo, en cuanto al trato con las demás naciones como potencia neutral, tan diametra cual había sido desde el primer tiro de la guerra y de que no tuviera pretexto ninguno de los beligerantes para la más ligera sombra de sospecha sobre calculados tratos de favor.

Por eso el presidente del Consejo de ministros, antes de poner a la firma del Rey la expresada disposición, se expresaba en los siguientes términos:

«Apreciándose la conveniencia de fijar concretamente las reglas a que debería acomodarse su conducta España, como potencia neutral, durante el presente estado de guerra, por Real decreto de 23 de noviembre de 1914 se declaró que, por los efectos de la neutralidad proclamada por España en relación con la guerra actual, todas las autoridades y funcionarios del Estado, habrían de ajustar su conducta y sus disposiciones a los preceptos contenidos en el XIII Convenio de La Haya, de 1907, relativos a los derechos y deberes de las potencias neutrales en caso de guerra marítima; Convenio que España aceptaba provisionalmente hasta el restablecimiento de la paz.

Esta situación de derecho, vigente dentro de los puertos y aguas jurisdiccionales españolas, no podía, sin embargo, revestir carácter inmutable. Aparte de las facultades soberanas que al Estado competen, sobre todo en materia en que no se ligó por pacto internacional, en el preámbulo del propio Convenio de La Haya se reconoce la facultad de cada nación de modificar los preceptos en aquél contenidos en el caso de que la experiencia adquirida demostrase la necesidad de hacerlo para dejar a salvo sus derechos.

Ese caso, a juicio del Gobierno de Vuestra Majestad, ha llegado: el Gobierno ha podido darse cabal cuenta de que las reglas consignadas en el XIII Convenio de La Haya, de 1907, relativo a los derechos y deberes de las potencias neutrales en caso de guerra marítima, no obstante constituir el resultado de meditaciones negociaciones y transacciones entre opuestos puntos de vista llevados a las discusiones de la segunda Conferencia de la Paz por los delegados de las potencias, no responden ya en su integridad a los fines que las inspiraron, debido a la evolución más rápida en el orden de los hechos que en el del derecho de los elementos militares empleados por los beligerantes. Advirtiéndose el carácter de generalidad excesivo que revisten los principios consignados en dicho Convenio, no regulándose casos que, o no se previeron en 1907, o no se presumió que pudieran revestir la importancia que en la práctica han adquirido en los tiempos posteriores.

Tal ocurre con la aplicación a la guerra actual de los submarinos. Los medios de que disponen estas naves y su empleo en operaciones destructoras en una extensión y con un alcance que no pudieron prever aquellos legisladores, empleo objeto de las expresas reservas y protestas de las naciones neutrales, entre ellas España, han cambiado, a juicio del Gobierno de Su Majestad, las bases jurídicas sobre las que descansaban algunos de los conceptos del Convenio de La Haya. Y si mientras éste se ha encontrado en vigor entre nosotros hasta el presente, el Gobierno, a ejemplo de otras naciones neutrales, alguna ya beligerante, los ha aplicado fiel y lealmente, la experiencia repetidamente adquirida aconseja, puesta la mira en las conveniencias nacionales, la modificación de algunos de sus artículos, permaneciendo en vigor todos aquellos a que esta modificación no alcanza, como cuerpo de doctrina y recopilación de preceptos no superados hasta ahora.

No pretende el Gobierno de Vuestra Majestad realizar de modo permanente e invariable ninguna definición de principios. Días más felices llegarán, en que las naciones se pronuncian para establecer las reglas que mejor respondan a la conciencia universal jurídica en puntos tan importantes y trascendentes del derecho público internacional: más, entretanto, el Gobierno no cumplirá con su más sagrada misión si, consciente de sus deberes hacia España, no pusiera a salvo sus derechos e intereses y previniere los peligros que una omisión en sus previsiones pudiera acarrear a la nación.

—Seis mil!—gritó Degás.

—Seis mil ciento—replicó un señor gordo.

—Siete mil.

—Siete mil ciento.

—Ocho mil.

Degás hizo ascender la subasta hasta cincuenta mil francos. Y pronunció su última oferta con una voz un poco vacilante.

—Cincuenta mil ciento—contestó el caballero gordo, que al verse adjudicar la tela, se volvió, un poco altivo, hacia su competidor, diciéndole:

—Perdóme usted, señor!

Degás sonrió.

—No tengo que perdonarle de nada. No he tenido la intención de comprar ese cuadro y me hubiera encontrado con muchos apuros si me lo adjudicaban por cincuenta mil francos, pues sólo tengo la mitad.

—¿Entonces, qué significa todo eso?—gritó el señor gordo, adquiridor del cuadro de Ingres.

—Eso significa, caballero, que no he querido vender a un vil precio una tela de mi maestro.

Y en lugar del martillazo del subastador se oyeron dentro de la sala los aplausos del público.

## Academia Técnica particular

CLAIVAZ-POMAR-SUREDA

Oposiciones a destinos civiles.—Catastro, Telégrafos, Radiotelegrafía, Archivos, Estadística, Gobernación, Obras públicas, etc.

Sistema metódico racional. Preparación rápida y garantizada.

Informes: Imprenta 2-2 (Pas d' en Quint) de 10 a 13.

## Tratamiento de la Tuberculosis mediante las inyecciones SAT

Éxito positivo en las pretuberculosis, tuberculosis oséas, ganglionares y en la pulmonar en primer y segundo grado.

DR. M. KIRCHHOFER

DESPACHO 12 A 1

CALLE DEL ESTANCO 19—PALMA

dificación de algunos de sus artículos, permaneciendo en vigor todos aquellos a que esta modificación no alcanza, como cuerpo de doctrina y recopilación de preceptos no superados hasta ahora.

No pretende el Gobierno de Vuestra Majestad realizar de modo permanente e invariable ninguna definición de principios. Días más felices llegarán, en que las naciones se pronuncian para establecer las reglas que mejor respondan a la conciencia universal jurídica en puntos tan importantes y trascendentes del derecho público internacional: más, entretanto, el Gobierno no cumplirá con su más sagrada misión si, consciente de sus deberes hacia España, no pusiera a salvo sus derechos e intereses y previniere los peligros que una omisión en sus previsiones pudiera acarrear a la nación.

—Seis mil!—gritó Degás.

—Seis mil ciento—replicó un señor gordo.

—Siete mil.

—Siete mil ciento.

—Ocho mil.

Degás hizo ascender la subasta hasta cincuenta mil francos. Y pronunció su última oferta con una voz un poco vacilante.

—Cincuenta mil ciento—contestó el caballero gordo, que al verse adjudicar la tela, se volvió, un poco altivo, hacia su competidor, diciéndole:

—Perdóme usted, señor!

Degás sonrió.

—No tengo que perdonarle de nada. No he tenido la intención de comprar ese cuadro y me hubiera encontrado con muchos apuros si me lo adjudicaban por cincuenta mil francos, pues sólo tengo la mitad.

—¿Entonces, qué significa todo eso?—gritó el señor gordo, adquiridor del cuadro de Ingres.

—Eso significa, caballero, que no he querido vender a un vil precio una tela de mi maestro.

Y en lugar del martillazo del subastador se oyeron dentro de la sala los aplausos del público.

—Seis mil!—gritó Degás.

—Seis mil ciento—replicó un señor gordo.

—Siete mil.

—Siete mil ciento.

—Ocho mil.

Degás hizo ascender la subasta hasta cincuenta mil francos. Y pronunció su última oferta con una voz un poco vacilante.

—Cincuenta mil ciento—contestó el caballero gordo, que al verse adjudicar la tela, se volvió, un poco altivo, hacia su competidor, diciéndole:

—Perdóme usted, señor!

Degás sonrió.

—No tengo que perdonarle de nada. No he tenido la intención de comprar ese cuadro y me hubiera encontrado con muchos apuros si me lo adjudicaban por cincuenta mil francos, pues sólo tengo la mitad.

—¿Entonces, qué significa todo eso?—gritó el señor gordo, adquiridor del cuadro de Ingres.

—Eso significa, caballero, que no he querido vender a un vil precio una tela de mi maestro.

Y en lugar del martillazo del subastador se oyeron dentro de la sala los aplausos del público.

—Seis mil!—gritó Degás.

—Seis mil ciento—replicó un señor gordo.

—Siete mil.

—Siete mil ciento.

—Ocho mil.

Degás hizo ascender la subasta hasta cincuenta mil francos. Y pronunció su última oferta con una voz un poco vacilante.

—Cincuenta mil ciento—contestó el caballero gordo, que al verse adjudicar la tela, se volvió, un poco altivo, hacia su competidor, diciéndole:

—Perdóme usted, señor!

Degás sonrió.

—No tengo que perdonarle de nada. No he tenido la intención de comprar ese cuadro y me hubiera encontrado con muchos apuros si me lo adjudicaban por cincuenta mil francos, pues sólo tengo la mitad.

—¿Entonces, qué significa todo eso?—gritó el señor gordo, adquiridor del cuadro de Ingres.

—Eso significa, caballero, que no he querido vender a un vil precio una tela de mi maestro.

Y en lugar del martillazo del subastador se oyeron dentro de la sala los aplausos del público.

—Seis mil!—gritó Degás.

—Seis mil ciento—replicó un señor gordo.

—Siete mil.

—Siete mil ciento.

—Ocho mil.

Degás hizo ascender la subasta hasta cincuenta mil francos. Y pronunció su última oferta con una voz un poco vacilante.

vorable a unos u otros hombres. La opinión española es monárquica; esto es evidente, y nosotros, unos y otros, si somos monárquicos sinceros, debemos dejarla que libremente designe sus caudillos.

## La escasez de pan en Francia

Leemos en *Le Journal*:

«El pueblo y el Ejército necesitan pan, para lo cual se necesita harina, que por su parte exige simiente, abonos y mano de obra. De esto no cabe duda.

Por consiguiente, se debe procurar a la agricultura lo que le hace falta, y la agricultura nos dará lo que necesitamos. Sobre esto nos parece que no es necesario cambiar opiniones. Por cierto, en los períodos y en la palabra, los buenos ciudadanos no pueden hacer otras cosas; pero los gobernantes pueden realizar, están en el Poder para realizar. Suponemos que su vida política, hasta ahora, ha sido consagrada al estudio, a la meditación y a la discusión, y que habrán llegado a formular conclusiones, y que están ya preparados para la acción inmediata: sobre todo en ocasiones como ésta, en que los retrasos son desastrosos.

Hay cosas que permiten esperar. Así, por ejemplo, desde hace un año, la Indochina ofrece a la Metrópoli 15 millones de quintales de arroz, que serían una gran ayuda para nosotros, y que ahora están esperando en los Docks. Como el arroz no se estropea en seguida, las autoridades están cambiando opiniones, sin darse prisa. Se hace constar que no hay buques. Pero ¿es esto verdad? Si hubiera buques de carga para transportar el arroz, podrían ir escoltados por buques de guerra. Pero no hay buques de carga.»

—Seis mil!—gritó Degás.

—Seis mil ciento—replicó un señor gordo.

—Siete mil.

—Siete mil ciento.

—Ocho mil.

Degás hizo ascender la subasta hasta cincuenta mil francos. Y pronunció su última oferta con una voz un poco vacilante.

—Cincuenta mil ciento—contestó el caballero gordo, que al verse adjudicar la tela, se volvió, un poco altivo, hacia su competidor, diciéndole:

—Perdóme usted, señor!

Degás sonrió.

—No tengo que perdonarle de nada. No he tenido la intención de comprar ese cuadro y me hubiera encontrado con muchos apuros si me lo adjudicaban por cincuenta mil francos, pues sólo tengo la mitad.

—¿Entonces, qué significa todo eso?—gritó el señor gordo, adquiridor del cuadro de Ingres.

—Eso significa, caballero, que no he querido vender a un vil precio una tela de mi maestro.

Y en lugar del martillazo del subastador se oyeron dentro de la sala los aplausos del público.

—Seis mil!—gritó Degás.

—Seis mil ciento—replicó un señor gordo.

—Siete mil.

—Siete mil ciento.

—Ocho mil.

Degás hizo ascender la subasta hasta cincuenta mil francos. Y pronunció su última oferta con una voz un poco vacilante.

—Cincuenta mil ciento—contestó el caballero gordo, que al verse adjudicar la tela, se volvió, un poco altivo, hacia su competidor, diciéndole:

—Perdóme usted, señor!

Degás sonrió.

—No tengo que perdonarle de nada. No he tenido la intención de comprar ese cuadro y me hubiera encontrado con muchos apuros si me lo adjudicaban por cincuenta mil francos, pues sólo tengo la mitad.

—¿Entonces, qué significa todo eso?—gritó el señor gordo, adquiridor del cuadro de Ingres.

—Eso significa, caballero, que no he querido vender a un vil precio una tela de mi maestro.

Y en lugar del martillazo del subastador se oyeron dentro de la sala los aplausos del público.

—Seis mil!—gritó Degás.

—Seis mil ciento—replicó un señor gordo.

—Siete mil.

—Siete mil ciento.

—Ocho mil.

Degás hizo ascender la subasta hasta cincuenta mil francos. Y pronunció su última oferta con una voz un poco vacilante.

—Cincuenta mil ciento—contestó el caballero gordo, que al verse adjudicar la tela, se volvió, un poco altivo, hacia su competidor, diciéndole:

—Perdóme usted, señor!

Degás sonrió.

—No tengo que perdonarle de nada. No he tenido la intención de comprar ese cuadro y me hubiera encontrado con muchos apuros si me lo adjudicaban por cincuenta mil francos, pues sólo tengo la mitad.

—¿Entonces, qué significa todo eso?—gritó el señor gordo, adquiridor del cuadro de Ingres.

—Eso significa, caballero, que no he querido vender a un vil precio una tela de mi maestro.

Y en lugar del martillazo del subastador se oyeron dentro de la sala los aplausos del público.

## LA EFICACIA DE LOS SUBMARINOS

Dice el «Daily Mail»:

«¿Existe, por ventura, alguna señal clara en el mar de que el Almirantazgo va a dominar la campaña submarina?

Después de casi un año—porque la guerra intensificada empezó realmente en octubre de 1916—la situación no ha cambiado. Unos 4.000 ó 5.000 buques de guerra aliados están tratando de defenderse contra 50 ó 60 submarinos, que es, aproximadamente, el número de éstos actuando en el mar en un momento dado. El Almirantazgo mismo ha admitido que su acción puede muy bien ser juzgada por los resultados. Los «resultados» son que de 12 a 20 ó más grandes buques británicos son hundidos por lo regular cada semana, mientras que se nos dice de vez en cuando que esto es «inevitable», y que el mismo Nelson no podría impedirlo, si viviera, y que no existe ningún remedio específico.

Si es inevitable, y si no existe ningún específico, entonces también será desgraciadamente verdad lo que el almirante alemán von Scheer, comandante de la flota de alta mar, dijo recientemente: Continuando el hundimiento de buques en la actual proporción, un año puede ver que tiene que venir el día en que Inglaterra tendrá que rendirse.»

«Es una ley de hierro, una necesidad absoluta, el que estas pérdidas tienen que continuar en la proporción actual? ¿Es que continuaremos obrando pasiva y descuidadamente soportando las pérdidas como un asunto de rutina, sin ningún indicio de mejorar el estado de cosas? En este caso, el Almirantazgo tendrá un rudo despertar.»



# INFORMACIÓN

## De la «Isla Marítima»

Por fin, en la mañana de hoy se ha constituido la nueva Junta de la «Isla Marítima».

A las doce del día ha empezado la sesión y al poco rato de reunidos los señores vocales, se ha visto con sorpresa que salía del salón de juntas D. Juan Aguiló, quien después de despedirse de todos los empleados de la casa, ha abandonado aquellas oficinas, dirigiéndose a las del «Crédito Balear».

Deseosos de informar a nuestros lectores hemos acudido a dicha oficina con objeto de interrogar al Sr. Aguiló acerca de su precipitada salida del salón de la Isla, sin que hubiese terminado la Junta.

D. Juan Aguiló, amablemente ha atendido nuestro ruego, diciéndonos:

«He acudido a la convocatoria de la Junta para dar posesión de sus respectivos puestos a los nuevos vocales.

«Se me ha ofrecido el honroso cargo de Presidente de la nueva Junta, que yo de una manera irrevocable he renunciado, y no sólo dicha presidencia sino el puesto de vocal por el cual fui designado en la última Junta general.

«De esta manera se realizan mis deseos de proporcionar el descanso necesario y huir de las fatigas y disgustos que se me ha proporcionado en aquella casa».

El Sr. Aguiló con la amabilidad de costumbre, se nos ha ofrecido para cuanto pudiera sernos útil, atención que públicamente agradecemos.

De nuevo nos hemos dirigido a las oficinas de la Isla, para enterarnos de si había ocurrido alguna otra cosa anormal o bien si quedaba definitivamente constituida la nueva Junta.

Después de la salida del Sr. Aguiló ha prosiguido la Junta, que ha durado hasta la una y media de la tarde.

Al terminar la sesión se han reunido los señores vocales en el despacho del Secretario, facilitando a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

1.º La Junta ha acordado procurar exista la mejor armonía entre ésta y los señores accionistas y recoger sus aspiraciones.

2.º Ha sido ofrecida la Presidencia a D. Juan Aguiló, quien se ha negado a aceptarla, como igualmente ha renunciado al cargo de vocal.

3.º Han sido nombrados Presidente y secretario de la Junta los vocales de mayor y menor edad, correspondiendo a D. Gaspar Alomar y D. José Sampol.

4.º Se ha dado cuenta de un oficio del Excmo. Sr. marqués de la Torre, renunciando en forma irrevocable su nombramiento de vocal en la Junta.

5.º Para los asuntos urgentes se ha nombrado una comisión compuesta por los señores Sampol, Bonnin Valls, y Esteve.

6.º Ha sido aplazado el nombramiento de vocal para la Junta próxima.

Aunque se nos ha asegurado que habían aceptado en absoluto el cargo de vocales los señores Wallis y Matutes, extraoficialmente se ha dicho también, que habían reservado para otra sesión el dar definitivamente su conformidad.

## Iglesia en el puerto de Andraitx

Correspondiendo a la solicitud de ayuda, expuesta por la distinguida señora doña Amparo Pou de Riera, para llevar a efecto la hermosa idea de dotar de una iglesia al pintoresco puerto de Andraitx, la sociedad «Fomento del Turismo», haciéndose cargo de tales necesidades y de la conveniencia de atender cuanto antes a las mismas en beneficio de la gente de mar, de los veraneantes allí residentes o que se irían estableciendo, como también y en grado sumo de los turistas en general que a dicho puerto acuden con tanta frecuencia—ha acordado destinar para tal objeto la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, que han sido entregadas con esta fecha a la distinguida solicitante.

## Incendio en Campos

Ayer mañana, serían las seis y media, se declaró un incendio en un cuartito dormitorio de la casa número 40 de la calle de la Acequia de Campos del Puerto, casa propiedad de doña Francisca Gayá Sitjar.

Acudieron las autoridades, guardia civil y crecido número de vecinos, logrando dominar el incendio a los pocos momentos de iniciado.

Se quemaron una cama, un colchón y dos cómodas.

Las pérdidas se calculan en unas 100 pesetas.

Se considera que el hecho fué casual.

## Cine-Lirico

Hoy jueves, día de moda, se estrenará la película de largo metraje «Sobre el Trapecio», impresionada por la casa Tiber Film.

La aplaudida canzonetista Mercedes Serós dedica el programa de hoy a las señoras, por lo cual variará todo el repertorio de dúos.

Al demás se presentará como bailarina clásica española.

El sábado debutará el «Hana-Trio» con sus cantos y bailes americanos.

## Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.

Esta entidad ha celebrado su reunión mensual, bajo la presidencia de don Mariano Aguiló.

Se aprobaron varias cuentas por servicios de orden interior.

Para celebrar el carácter oficial que por Real Decreto de 23 de agosto se ha conferido a esta Sociedad, se acordó celebrar un banquete que tendrá lugar, probablemente, dentro de la primera quincena del mes de noviembre próximo.

Entrada de que en las tarifas de obras que han de regir durante el próximo trimestre se introducen modificaciones, y deseando comunicárselas para presentar, si lugar hubiere, las debidas reclamaciones, acordó suplicar al señor Alcalde se sirva facilitar a esta Cámara una copia para estudiarlas.

## La política

Esta mañana en casa del señor Amer se han reunido los señores Socias, Massanet, Sureda y Barceló que forman la Comisión del partido Conservador, con los señores Font Monteros, Alemany, Barceló y Pou, como ex-alcaldes y de la comisión del partido liberal.

Ante todo quedó confirmada la inteligencia electoral para las próximas elecciones municipales.

El segundo tema discutido ha sido la conveniencia de trabajar con las restantes fracciones que integran al actual Ayuntamiento de esta ciudad a fin de, si posible es, llegar a un acuerdo y a una misma aspiración: el bien de la ciudad.

En el día de mañana se llevará a efecto este trabajo previo, y una vez conocida la pauta y deseo de las otras fracciones políticas, volverse a reunir el sábado ambas comisiones para resolver en definitiva.

La armonía entre conservadores y liberales ha sido en absoluto perfecta.

Ayer reunióse bajo la presidencia del jefe del Partido Reformista y Senador don Jerónimo Pou, el Comité, acordándose por aclamación luchar en las próximas elecciones municipales presentando candidatos en los distritos que estime el Directorio.

## Venta de buques

Ha salido de Barcelona para Palma el pailebot a motor «Abel» de la matrícula de Ibiza y de reciente construcción, que ha sido adquirido por el comerciante de esta plaza don Bernardo Pomar, por la suma de 34.000 duros.

## Notas del Carnet

### PERSONALES

Se halla restablecido de la ligera enfermedad sufrida el conocido industrial don Bartolomé Suau.

Se ha concedido ascenso reglamentario al catedrático del Instituto de Granada don Juan Mir y Peña.

Ha sido nombrado auxiliar del Instituto de Mahón don Juan Mir Llambías.

La distinguida y bellísima señorita María Argelés que hace pocos días fué víctima de un accidente, se hallaba muy mejorada. Lo celebramos.

Para nuestro querido amigo el Doctor en Ciencias y Conservador del Laboratorio Biológico marino de Porto-Pi, don Alfonso Galán, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Carmen Coll y Soriano.

La fecha de la boda ha sido señalada para los primeros días del próximo mes de diciembre.

Reciban los novios y sus respectivas familias nuestra más cumplida enhorabuena.

El Ilmo. Sr. Obispo de Menorca ha conferido Ordenes Sagradas: del Presbiterado a don Juan Benjam Marqués; del Diaconado a don Jaime Mercadal Anglada y Ordenes Menores a don Miguel Villalonga Vinent y don Jaime Allés Pons.

Se encuentra ligeramente enfermo teniendo que guardar cama, el joven propietario don Martín Mayol Gelabert, a quien deseamos pronto restablecimiento.

Han sido nombrados: Maestros de ceremonias de la Catedral de Ciudadela don José Roca y Catedráticos del Seminario de aquella población don Guillermo Capó, don Juan Rosselló y don Juan Benjam.

### DE VIAJE

Han venido esta mañana de Barcelona en el vapor «Bellver» los señores don Eduardo Peña, don José Llabrés, don Julio Cabo y don Juan Casacuberta.

Ha venido en el vapor «Balear», procedente de Barcelona, el notario de aquella capital, don Guillermo Alcover.

Esta mañana han salido para Barcelona, los señores don Antonio Colomé, don José Pellegrí, don Manuel Ferrer, don Pedro Lliteras, don Mateo Vaquer, don Ramón Fez y don Pedro Ribas.

De Barcelona han llegado esta mañana el importante armador y comerciante ibicenco don Abel Matutes.

En el vapor «Mallorca» han salido esta mañana los distinguidos literatos catalanes don José María Casacuberta y don Juan Dalmau.

Ha marchado esta mañana para Barcelona don Sebastián Simó.

Guarda cama, ligeramente acatarrado, nuestro amigo don Gabriel Pericás Gomila. Deseamos su pronto restablecimiento.

## RELIGIOSAS

### PARA MAÑANA

Santos.—Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

Cuarenta Horas.—Terminarán en San Jaime en honor de Nuestra Señora del Pilar.

Exposición a las seis, a las nueve y media Horas y misa mayor.

Por la tarde, a las cinco y media, los actos de coro, rosario, ejercicio dedicado a la Virgen del Pilar, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En Montesión, festividad de la Virgen del Pilar y fiesta principal de la Congregación. A las siete y media misa de comunión general con plática por el reverendo P. Esteban Moreu, S. S. a las diez Misa mayor con exposición del Santísimo, cantándose la de «Angels», armonizada y a dos voces, con sermón por el M. I. Sr. D. Gabriel

Llompri, canónigo; a las doce el Cuerpo de la Guardia civil obsequia a su Patrona la Virgen del Pilar con una misa rezada amenizada con órgano; por la tarde a las seis y media exposición del Santísimo, Rosario, ejercicio a la Virgen del Pilar, sermón por el R. P. Moreno, solemne reserva, bendición de S. D. M., terminando se con la Salve e himno final a la Virgen del Pilar.

En la misma iglesia, a las ocho empezará la novena a la Virgen del Pilar, durante una misa que se da en el altar de la Congregación. Se rezará el Sto. Rosario, se hará el ejercicio de la novena y se cantará la Salve Regina por el coro de Señoras de la Congregación.

En el Scorro, a las nueve, Misa cantada en honor de Nra. Sra. del Pilar, por encargo de una familia piadosa; por la noche conclusión del Triduo.

## MARITIMAS

### ENTRADAS

De Barcelona el vapor «Balear».

### SALIDAS

Para Barcelona el vapor «Mallorca».

Para Ciudadela debe salir el vapor «Ciudadela».

### NOTICIAS VARIAS

El vapor «Mallorca» suspendió anoche su salida para Barcelona por causa del mal tiempo.

Ha salido esta mañana a las cinco.

El vapor «Balear» ha encontrado en su viaje de Barcelona a Palma, penosísima travesía, debido al fuerte temporal del N. O. que ha tenido que capear.

El vapor «Ciudadela» demoró anoche su salida para Ciudadela en vista del mal estado del tiempo.

De abonanzar, emprenderá el viaje a las siete de esta noche.

Esta mañana al amanecer, se han refugiado en el puerto las barcas que se dedican a la pesca del «bou» huyendo del duro viento y gruesa mar que han encontrado fuera de puertos.

Han suspendido su salida a causa del tiempo, un pailebot y dos jabeques que dejaron ayer completado su cargamento.

El vapor «Balear» que debía salir esta mañana para Alicante, ha suspendido su salida hasta mañana a las doce.

—Tan luego abonance el tiempo será botado al agua el casco de un jabeque que ha sufrido reparación en uno de los astilleros del Mollet.

## EL TIEMPO

Día 11 Octubre a las 8 de la mañana

Las observaciones anotadas en la Estación Meteorológica de Palma, son las siguientes: Barómetro, 760 mm.; Termómetro a las 9 m., 19 ct.; Máxima al sol, 32 id.; Máxima a la sombra, 28 id.; Mínima a cubierto, 16 id.; Mínima a descubierta, 14 id.; Temperatura media de ayer, 22; Temperatura media correspondiente al mes, 24; Ascenso del barómetro en 24 horas 4 m.

## Deportivas

### Foot-ball

A última hora, suspendió su embarque el equipo de la Real Sociedad Alfonso XIII, quedando en Barcelona, pues es probable que se juegue la final el domingo.

También se ha recibido noticia de que el «Deportiu de Reus» ha sido descalificado por jugar con un defensa no inscripto, contra el «Palafrugell» por lo que los puntos se le han adjudicado a éste, siendo por tanto finalista y contrincante de los nuestros. Veremos lo que resulta del domingo!

### Ciclismo.—Un reto

En nuestra edición de ayer dimos cuenta del reto lanzado por el ex-campeón de España, Simón Febrer a Miguel Bover, actual campeón de España. Simón Febrer nos suplica hagamos constar que él no pertenece a esta clase de corredores «invencibles», a esta clase de corredores a quienes sus incondicionales, han logrado convencer de la imposibilidad en que se encuentran de perder jamás ni una sola carrera: él dice acepta la derrota, puesto que no se juzga un ser excepcional e inimitable.

Simón Febrer se resiste a aceptar como «derrota definitiva» la pérdida de una carrera en que las circunstancias ajenas a su voluntad y a sus condiciones le impidieron desarrollar la velocidad constante de que se juzga capaz y que ha demostrado en anteriores pruebas.

Quiere hacer constar además que no es el infantil recurso del pataleo el que le induce a lanzar el reto al nuevo campeón, y que al hacerlo, lo hace alentado por el público imparcial desprovisto de apasionamiento.

## Comp.ª de los Ferrocarriles

### DE MALLORCA

Servicio de trenes para el domingo 14 del corriente Feria en Lluchmayor:

Salidas de Palma para Lluchmayor: a las 7<sup>15</sup>—7<sup>45</sup>—11—14<sup>30</sup>—17<sup>15</sup>—18 20.

Salidas de Lluchmayor para Palma: a las 6 9—9<sup>30</sup>—16—17<sup>15</sup>—18<sup>35</sup>.

Salidas de Santanyí para Lluchmayor: a las 4—7<sup>45</sup>—11—17<sup>20</sup>.

Salidas de Lluchmayor para Santanyí: a las 9—15<sup>45</sup>—19<sup>15</sup>—20<sup>7</sup>.

Palma 11 Octubre de 1917.—El Director Gerente, Guillermo Moragues.

## AVISO

A todos los que posean títulos de la Sociedad General de Crédito y Comercio S. A. que deseen enterarse de un asunto que les conviene, se les brinda pasen por las oficinas de la calle de CONQUISTADOR 45, segundo piso de 9 a 12 de las mañanas.

## COMPRARIAMOS

Vías vagonetas sistema Decauville usadas, pero en buen estado. Ofertas La Fertilizadora, Fábrica de Abonos Químicos, Palacio, 71.

## El Derecho Foral de Mallorca

### SENTENCIA IMPORTANTE

En vista de unas actas de declaración de herederos promovidas por D.ª Margarita Vidal, en que solicitaba que por fallecimiento abintestado de Jaime Ramón Coll fueran declarados herederos por partes iguales, sus tres hijos Antonio, Jaime y Pedro Ramón Vidal y que por haber fallecido en edad infantil el Antonio y el Jaime, fueran declarados herederos legales su madre Margarita Vidal y Creus y su hermano Pedro Ramón Vidal, en partes iguales, el Juez de la Lonja Sr. Rubio entendió que en esta declaración de herederos debía aplicarse el Código Civil vigente, pero la Audiencia de este Territorio, ha pronunciado con fecha de ayer el siguiente fallo:

«Considerando que entre las instituciones de Derecho Foral Vigente en Mallorca, se ha estimado constantemente y sin interrupción como doctrina y realidad jurídica inconcusa la aplicación de las leyes romanas en materia posesoria; y a ese estado de derecho se acogió la representación de Margarita Vidal Creus para solicitar: 1.º Que por fallecimiento abintestado de Jaime Ramón Coll fueran sus únicos y universales herederos por partes iguales sus tres hijos Antonio, Jaime y Pedro Ramón y Vidal; 2.º Que por haber fallecido en edad infantil y por consiguiente intestados Antonio y Jaime, han venido a ser herederos legales su madre Margarita Vidal y Creus y su hermano-germano Pedro Ramón Vidal en proporciones iguales.

Considerando que no cabe controversia sobre la primera de las declaraciones mencionadas a la cual debe accederse, sin excluir a Pedro Ramón y Vidal, aunque no lo haya solicitado, porque la distribución de la herencia está determinada por el número de los partícipes legales, y no es posible establecer la proporción correspondiente a dos de ellos sin que implique igual derecho respecto del tercero, derecho cuya declaración no envuelve su efectividad, ni presupone la aceptación de la herencia.

Considerando que en cuanto al segundo extremo, no cabe invocar, para desestimar la petición formulada en nombre de Margarita Vidal, el Código Civil en oposición al Derecho romano, pues por más que de las sentencias del Tribunal Supremo citadas por el Juez de primera instancia, pueda originarse duda sobre la subsistencia del segundo, sea cual fuere el criterio que una vez planteada la cuestión en debida forma deba prevalecer, nunca podría ampliarse a favor de Margarita Vidal, contra su voluntad expresa lo que pretende, ya que todo derecho es renunciable y como en su caso, a tenor del Código civil, si se estimase aplicable, ella sola resultaría beneficiada, no hay principio ni doctrina que se oponga a la renuncia de este beneficio por la madre en provecho del hijo sobreviviente.

Se revoca el auto apelado; y en su lugar, accediéndose a lo solicitado en nombre de Margarita Vidal Creus, en escrito de 16 de febrero último, se declara que por fallecimiento abintestado de Jaime Ramón Coll, fueron sus únicos herederos, por partes iguales, sus tres hijos Antonio, Jaime y Pedro Ramón y Vidal, y por haber fallecido en edad infantil y por consiguiente intestados, Antonio y Jaime han venido a ser sus herederos legales su madre Margarita Vidal, y Creus y su hermano Pedro Ramón Vidal en partes iguales. Así sin hacer especial imposición de costas lo acordaron y firmaron los señores anotados al margen.—Sala de justicia de esta Audiencia.—Domingo Divar, Rafael Pineda, Juan V. Santurio.

Estaba encargado de la defensa de la Margarita Vidal, el distinguido abogado don Enrique Sureda y actuaba de procurador don Germán Ballester.

## Mercado de Inca

Día 11 Octubre 1917

Almendrón escogido	a	195 <sup>00</sup>
Id. corriente	a	160 <sup>00</sup>
Albaricoques	a	600 <sup>00</sup>
Garbanzos	a	60 <sup>00</sup>
Cerdos cebados	a	60 <sup>00</sup>
Maiz Cincuantini	a	60 <sup>00</sup>
Id. del Plata	a	40 <sup>00</sup>
F.ñoles	a	60 <sup>00</sup>
Habichuelas (Confitas)	a	75 <sup>00</sup>
Id. blancas	a	70 <sup>00</sup>
Trigo mallorquín	a	36 <sup>00</sup>
Id. candeal	a	38 <sup>00</sup>
Todo pesetas los 100 kilogramos.		
Avena negra.	a	14 <sup>50</sup>
Id. blanca	a	14 <sup>00</sup>
Cebada del país	a	14 <sup>50</sup>
Id. forastera	a	60 <sup>00</sup>
Habas para cocer	a	24 <sup>50</sup>
Id. ganado	a	22 <sup>00</sup>
Vino de mesa del país.	a	30 <sup>00</sup>
Azafrán los 33 gramos	a	3 <sup>50</sup>
Higos pasos	a	60 <sup>00</sup>
Todo pesetas los 100 litros.		

## GREMIOS

### De Abacería

Los síndicos y clasificadores participan a sus agremiados que las listas estarán expuestas los días 9, 10 y 11 del corriente en casa del Síndico D. Gabriel Amengual, Pelaires, 37, de 10 a 12.

### De Mercería

Las listas del reparto para el año 1918 estarán expuestas en casa del primer Síndico, D. José Cortés calle Colon 62, los días 11, 12, y 13, de 4 a 5 tarde y la junta de agravios tendrá lugar el día 15 de 4 a 5 tarde, en la calle San Miguel, núm. 3, piso primero.

### Cordeles y sogas

Las listas de este gremio estarán expuestas los días 12, 13 y 14 del corriente, en casa del Síndico 1.º D. Juan Aguiló (Sindicato, 34) de 8 a 9 de la noche y la junta de agravios tendrá lugar día 16 desde las 9 a las 10 de la noche en la Unión Industrial.

## Pérdida de un perro

Se perdió uno, perdiguero, todo color de chocolate. Atiende al nombre de TAP. Se gratificará su entrega, Plaza Antonio Maura 1.

POR TELEGRAFO

## Desde Barcelona

### Visitas a D. Marcelino Domingo

Barcelona 11 (3 m.)

El diputado don Marcelino Domingo es visitadísimo a bordo del crucero «Princesa de Asturias» por sus amigos y correligionarios.

Le visitó un redactor de «El Noticiero Universal» a quien manifestó que se le trataba muy bien a bordo.

Preguntado acerca de los problemas políticos de actualidad, rehusó emitir opinión por la delicadeza del asunto.

Dijo que está tranquilo. Cree que no tardará en gozar de su ansiada libertad. Entonces volverá a luchar por sus ideales.

Entiende que en este proceso ni en otros que puedan instruirse contra los diputados debe intervenir la autoridad militar.

Respecto a las próximas elecciones municipales dará facilidades para la unión electoral de todos los republicanos de Barcelona.

Dentro de pocos días reaparecerá «La Lucha» que dirige dicho diputado.

### Entusiasta recibimiento

Llegó el Director de los Ferrocarriles de «M. Z. A.» don Eduardo Maristany. El personal agradecido por las últimas mejoras concedidas le tributó un cariñoso recibimiento, acompañándole hasta su domicilio y obligándole a hablar desde el balcón.

### Quiebra

Una comisión de Alcaldes de distrito de Arenys visitó al presidente de la Diputación anunciándole una enérgica campaña contra la proyectada supresión del cuerpo de Mozos de la escuadra.

### Suicidio

En el pueblo de Sallent se suicidó un vecino.

El móvil fué la preocupación por el alza de las subsistencias.

### Cierre de una Escuela

Los profesores de la Escuela de Náutica comunicaron al Gobernador la posibilidad de un próximo cierre si la Diputación no entrega la cantidad con que contribuye a su sostenimiento.

### Unión de los liberales

El senador señor Junoy ha manifestado que el viaje del señor Alba a Barcelona en el mes próximo podrá contribuir a la unión de los liberales de Barcelona. El señor Alba pronunciará un discurso político y otro de carácter económico.

### Patraña

El Sr. Rodríguez de la Borbolla ha comunicado al señor Cambó que no tenga recelo en ir a Sevilla a dar la anunciada conferencia pues el rumor de que sería mal recibido es patraña de algún mal intencionado.

### Entierro

Se ha verificado el entierro del fabricante don Juan Tapias, asesinado el domingo.

Resultado muy lúcido. Asistieron representantes de las autoridades.

Ingresaron en la cárcel tres supuestos autores del asesinato. Los otros cinco han sido libertados.

### Riña sangrienta

En el paseo del Cementerio frente al filato, venían en dirección contraria dos carros cuyos carreteros se trabaron de palabras.

Uno de ellos, Mariano Brau, mató de una cuchillada a su contrincante llamado Prats. El homicida ha sido detenido.

## Asuntos de Baleares

### Navegación de cabotaje

Barcelona 11 (4 m.)

Se reunieron los navieros del Mediterráneo y en vista de las dificultades puestas por la Dirección General de Aduanas para el embarque en navegación de cabotaje de mercancías cuya exportación se reglamenta, acordó suspender el embarque, saliendo una comisión a conferenciar con el Gobierno.

En su consecuencia, el vapor «Balear» ya no embarcó ayer las aludidas mercancías consistentes especialmente en víveres.

### El Sr. García Menacho

El Capitán general de Baleares Sr. García Menacho ya ha podido salir a la calle. Esto no obstante continuará algunos días en la clínica.

### A incorporarse

Marcha a incorporarse a la Penitenciaría de Mahón el capitán de infantería D. Eduardo Martí.—Oliver.

## Ayuntamiento de Palma

El día 30 del actual a la hora doce tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial nueva subasta



TELEGRAMAS

La Política

No habrá acontecimientos

Madrid 10 (10 n.)

Un periódico dice que el Ministro hablando de la situación política negó los rumores de próximos acontecimientos. Se han vencido todas las dificultades interiores.

Respecto a la cuestión exterior se halla tan franca y expedita que no habrá dificultades. A no surgir la cuestión del submarino ya se hubiera entrado en toda la normalidad constitucional.

Esperamos que el asunto del submarino se solucionará pronto y favorablemente.

El descuento de los empleados

Se dice que el señor Villanueva se opone en el Consejo de Estado a la cuestión del descuento de los empleados por entender que son cuestiones que no deben resolverse prescindiendo de las cortes.

Regreso de Lerroux

En breve, procedente de París, regresará a Madrid el jefe de los radicales, señor Lerroux.

En pro de Besteiro

Madrid 11 (5 m.)

La minoría republicana del Ayuntamiento se reunió, acordando visitar al Comité de huelga.

El señor Giner de los Rios ha teleografiado a Barcelona para recoger firmas de los señores caudráticos que quieran suscribir el documento para expresar a Besteiro los sentimientos de compatriotismo.

A Madrid

San Sebastián.—El señor Alba marchó a Madrid en automóvil.

Lo que dice el Sr. Dato

Madrid 11 (5 m.)

El señor Dato ha dicho que S. M. el Rey presidirá el viernes la Fiesta de la Raza que se celebrará en San Sebastián.

Añadió que también asistirán la familia real y las autoridades.

La Fiesta se celebrará en el Paraninfo del Instituto. Manifestó que el señor Vizconde de Eza y varios ingenieros marcharán mañana a la cuenca del Lozoya para estudiar la repoblación forestal en aquella zona.

Al indicarle un periodista los comentarios que se hacen por la frecuencia con que se reúne el Consejo, dijo: Nos ocuparemos de la labor preparatoria.

En los primeros días de la semana próxima se instalará nuevamente la Corte en Madrid.

Respecto al descuento de los empleados dijo que muchos empleados de Ayuntamiento le piden que se les incluya en el decreto, pero eso, dijo, corresponde a un acuerdo entre ellos y a sus respectivos Ayuntamientos. Nosotros aliviamos a los que sirven al Estado; además, solo se trata de un alivio transitorio, mientras duren las actuales circunstancias y el encarecimiento de la vida.

El señor Dato conferenció largamente con el señor González Besada.

También le visitó el señor Prado y Palacio.

Las elecciones municipales

El señor Sánchez Guerra ha dicho que las elecciones municipales serán el día 11 de noviembre próximo.

Lo de la Alcaldía de Barcelona

Preguntado el señor Sánchez Guerra sobre la provisión de la Alcaldía de Barcelona, dijo que nada sabía. He visto, añadió, que seenan algunos nombres, pero no sé nada absolutamente.

Las elecciones en Valencia

Madrid 11 (5 m.)

Valencia.—En las próximas elecciones lucharán unidos los jaimistas y republicanos.

Los liberales y conservadores irán unidos con el partido valencianista que presenta cuatro candidatos, siendo difícil que triunfen por deficiencias de agrupación.

Consejo de Ministros

Madrid 10 (10 n.)

El Consejo terminó a las ocho de la noche.

El señor Dato dijo que la mayoría del tiempo lo ocupó el ministro de Fomento quien expuso el decreto sobre creación de un Comité de tráfico marítimo.

Dice que cuanto afecta a la importación y exportación de productos el Gobierno lo juzga indispensable.

Quedarán afectas 180.000 toneladas de registro bruto equivalentes a 270.000 de carga, que los navieros españoles ponen a disposición del Gobierno para que las utilice.

Por este decreto quedan sujetos todos los barcos que constituyen la Marina mercante española.

Se obliga a las empresas navieras a comunicar quincenalmente la situación y distribución de la flota.

Para dirigir la ejecución de estos servicios se creará el Comité de tráfico marítimo que lo presidirá el Director de Comercio con representaciones de Hacienda, Marina y Fomento más dos navieros.

El Comité determinará la clase y forma de importaciones y exportaciones; clasificará las peticiones de tonelaje de barcos.

El Gobierno dictará medidas y asumirá la responsabilidad de la navegación de los barcos por sitios peligrosos.

Se señalarán fletes reducidos para el transporte de trigo que se adquieran por cuenta del Estado.

Se declara disuelta la Junta de transportes marítimos.

El Gobierno se reserva la facultad de aumentar el tonelaje estipulado.

El Consejo designa al señor Andrade para que presida el viernes la Fiesta de la Raza que se celebrará en el Ayuntamiento. Mañana se celebrará nuevo Consejo.

El señor Bugallal facilitó el decreto estableciendo la plantilla mínima y regulando la forma de ingreso en Hacienda y todo lo referente a cesantías, jubilaciones y excepciones.

Se concede el ascenso a oficiales quintos a todos los aspirantes actuales, aunque de momento carecen del sueldo de su nueva condición.

Se trazan líneas generales para la reorganización de los servicios simplificando los trámites para reducir el número de oficinas y descongestionar los expedientes en los centros burocráticos.

Ecós varios

EL EMBAJADOR DE INGLATERRA

Madrid 10 (5 n.)

El Embajador de Inglaterra visitó al señor Dato conferenciando con él largo rato.

CONSEJO DE MINISTROS

A las seis de la tarde se reunió el Consejo de Ministros.

El general Flores dijo que llevaba un expediente de trámite sobre la radiotelegrafía. El Vizconde de Eza nos dijo que se va normalizando el transporte del carbón.

El señor Burgos dijo que estudia la modificación de la ley orgánica del poder judicial, la del Notariado y la del Enjuiciamiento criminal.

También se ocupa de la organización de los tribunales para niños y de la nueva división territorial y judicial.

VILLANUEVA CONTRA LOS PLUSÉS AL EJERCITO.

El señor Villanueva ha dicho que en la reunión del Consejo de Estado había votado contra el crédito de 300.000 ptas para plusas a las fuerzas que intervinieron en los pasados sucesos.

Lo hizo señalar, pues según el expediente se pagarán plusas dos meses más y como está restablecida la normalidad, él lo cree innecesario.

LA SENTENCIA DE BESTEIRO

El señor Andrade ha recibido la comunicación de la sentencia contra el catedrático señor Besteiro, en vista de lo cual el Ministro ha tenido que declararle inhabilitado para el desempeño de la cátedra.

Negó rotundamente que se proponga derogar el decreto del señor Burrell suprimiendo la agregación.

IMPORTACION PROHIBIDA

El señor Vizconde de Lema ha dicho que el general Jordana ha firmado una orden prohibiendo la exportación de varios géneros, especialmente de los alimenticios, para evitar así que se sigan haciendo exportaciones indebidas.

OTRO TREN QUE DESCARRILA

Madrid 11 (5 m.)

Jaén.—El correo de Málaga descarriló cerca de Alcaudete al bajar la cuesta a toda marcha.

La máquina quedó fuera de la vía. El mismo tren el día antes estuvo a punto de descarrilar. El maquinista advirtió que había un barrote sobre la vía y detuvo el convoy.

La benemérita averiguó que fué un muchachuelo quien colgó la barra.

SOLICITUD

Castellón.—El Ayuntamiento ha acordado solicitar de la compañía de ferrocarriles del Norte que admita dos empleados despedidos durante la huelga.

REGRESO DE UN BATALLON

Madrid 11 (5 m.)

Esta madrugada ha regresado de Valladolid el batallón de Asturias que estuvo fuera desde agosto.

Le recibió el Capitán General. El batallón se dirigió formado al cuartel de María Cristina.

A pesar de la hora avanzada, numerosas personas presenciaron el desfile.

REGRESO DE LOS REYES

A pesar de las declaraciones del señor Dato, otras referencias aseguran que el regreso de los Reyes se aplazará hasta la entrada de la tercera decena de octubre.

EL «OSADO», SE HUNDE

Cartagena.—Fondado en el Arsenal el cazatorpedero «Osado».

Al comenzar la tarde el citado buque empezó a hundirse de popa a causa de una vía de agua que se le abrió.

Acudió el personal consiguiendo salvar el buque.

OTRO DESCARRILAMIENTO Y VAN SEIS.

Avila.—Un tren de mercancías descarriló en San Martín.

Hay varios vagones destrozados. Atribúyese ello al material que era procedente del choque de Velayos.

ALCALDE QUE HUYE

Pamplona.—El Alcalde de Vera ha abandonado el cargo internándose en Francia.

Su huida se atribuye a la sentencia condenatoria que contra el Alcalde ha dictado los tribunales militares en causa que se le seguta por desacato a la fuerza armada.

TELEGRAMAS ENTRE D. ALFONSO Y MACHADO.

Madrid 11 (5 m.)

San Sebastián.—El Rey ha recibido un telegrama de Machado en el cual dice: «En el momento de dejar este hermoso país, tengo que expresar a V. M. mi agradecimiento por la acogida tan amistosa que se me ha dispensado y ruego a V. M. acepte los mejores votos que hago por su vida y por su Real Familia, y por la prosperidad española.»

Don Alfonso contestó con el siguiente despacho: «Agradezco su amable telegrama y guardo los mejores recuerdos de su visita, la cual contribuirá poderosamente a estrechar los lazos que unen estos dos países.»

La Reina une sus deseos a los míos de que tenga feliz viaje.»

FELICITACION

Valencia.—Ha llegado el general Arraiz. Muchos militares estuvieron a felicitarle por su actuación en Asturias.

La guerra europea

Petición del gobierno uruguayo

Madrid 10 (5 n.)

Montevideo.—El gobierno ha pedido al Parlamento que le autorice para disponer de los buques alemanes internados.

Indisciplina en la Armada alemana

Madrid 10 (10 n.)

Basilea.—En el Reichstag se discutió la interpelación socialista sobre la propaganda pangermana en la Armada.

El ministro de Marina dijo que efectivamente la revolución rusa había influido en algunos hombres de nuestra flota intentando actos de indisciplina para obligarnos a la paz.

Diputados de las fracciones de la derecha exclaman: «Eso es vergonzoso».

El ministro contesta: «Es la verdad». Por ello—añade—impedí que la flota llevara el material de guerra prometido.

Algunos socialistas niegan que hayan interpuesto influencia cerca de los marinos para indisciplinarlos. Por el contrario, les recomendaron prudencia.

Empréstito—Exportación de carbón

Madrid 11 (3 m.)

Washington.—Los Estados Unidos han concedido nuevo empréstito de 40 millones de dólares a Inglaterra y Francia.

Dícese que las autoridades sudamericanas no exigirán permisos individuales para la exportación de algodón a los países aliados y neutrales que no sean limítrofes de Alemania.

Constitución del gabinete mixto

Petrogrado.—Se ha constituido el gabinete mixto de sanalistas y cadetes bajo la presidencia de Kerenski.

El alza de los vinos

París.—En la Cámara de diputados el señor Paul Saffont pregunta las medidas que piensa adoptar el Gobierno para detener el alza de los vinos.

El ministro de aprovisionamientos declaró que combatirá la especulación de los intermediarios, favoreciendo las importaciones de los vinos de Italia y Portugal. Respecto a los vinos de España, dijo que deseamos conservar con España las relaciones económicas y financieras estrechas; pero no precisarán que se importen los vinos puesto que nuestra cosecha será mayor de lo que se anuncia, principalmente en el mediodía de Francia.

Por ello nos será imposible importar vinos de España.

El avance de los ingleses

Madrid 11 (5 m.)

Londres.—(Oficial). El avance iniciado al amanecer continúa en favorabilísimas condiciones.

Nuestras tropas en un empuje admirable han ocupado un frente de dos kilómetros y medio de profundidad habiendo ocupado los pueblos de San Juan de Mangelaear y Velohox y numerosas casas de labor fortificadas.

Nuestra aviación de una manera muy activa ametralla desde poca altura a la infantería enemiga que mantiene el contacto con nuestras tropas.

En el Aisne hubo violenta lucha de artillería.

Nuestros artilleros siguiendo las indicaciones de los aviadores, ametrallaron las columnas alemanas que avanzaban por la carretera de Menin.

A última hora los alemanes contratacaron fuertemente la línea férrea de Ipré a Roulers, pero les rechazamos.

Nuestras tropas han avanzado por entre los hoyos hechos por los proyectiles llenos de agua con lluvias y con agua hasta la rodilla, sorprendiendo al enemigo que confiaba que en tales condiciones no atacaríamos.

El ataque lo han sufrido dos divisiones recientemente llegadas; una de ellas traída del frente ruso, habiendo sufrido grandiosísimas pérdidas.

No hemos atrincherado en el terreno conquistado.

Nuestras pérdidas son escasas. Las planicies de Bélgica se nos presentan ahora ante nuestros ojos.

Sobre la fuga del submarino

Madrid 11 (5 m.)

Londres.—La «Westminster Gazette» escribe que España ha expresado a Francia su sentimiento por la evasión del submarino de Cádiz.

Reconocemos, añade, que hasta hoy el Gobierno español ha demostrado voluntad para tratar del incidente en serio.

El «Manchester Guardian» dice que es posible que el submarino se escapara por un exceso de confianza que se tenía en la oficialidad alemana.

Es imposible dudar de la buena fe del Gobierno español, de la energía y rapidez con que ha procedido el actual gabinete, así como los anteriores.

La única mira que han tenido y tienen es evitar complicaciones internacionales.

Ruptura entre Uruguay y Alemania

Londres.—El ministro del Uruguay ha entregado al ministro de Estado una nota anunciando la ruptura de relaciones con Alemania.

Ministro acusado

Budapest.—Dicen que el ministro de Agricultura Regossi, ha sido acusado por algunos periódicos.

Se ha admitido que se abra una información para aclararlo.

Poincaré y Machado en Verdun

París.—Los señores Poincaré y Machado estuvieron en Verdun.

Machado condecoró a la ciudad con el orden de la Torre y la Espada.

Fueron obsequiados con un banquete al que asistieron también Costa y Barthou.

Discurso en el Reichstag

Basilea.—Durante la discusión sobre política extranjera, el ministro de Negocios pronunció un discurso en el cual se lamentó de que los enemigos de Alemania no secundasen la actitud de ésta en la nota de contestación al Papa.

Ha declarado que respecto a Alsacia y Lorena, jamás tolerará Alemania negocia-

ciones, pues ambas provincias son para Alemania el símbolo de su unidad.

Aparte del deseo francés sobre Alsacia y Lorena no existen otros obstáculos para la paz.

El orador fué ovacionado.

Detención

Ha sido detenida la esposa del diputado Turmel.

La detención obedece a haberse demostrado que tomó parte en el cambio de los 300.000 francos que cobró su esposo en el viaje de Suiza.

Empréstito a los rusos

New-York.—El gobierno japonés ha prestado al gobierno provisional ruso 6.667.000 yens al seis por ciento.

El separatismo irlandés

Londres.—«The Times», ocupándose del separatismo irlandés dice que constantemente gana terreno estando organizadas las fuerzas de tal modo que pudiera ser imposible atajarlas si el Gobierno obra con mano blanda.

Determinación del Gobierno argentino.

Buenos Aires.—Dícese, sin confirmarse, que en una barca ha desembarcado Luxemburgo en la costa Argentina, en lugar de hacerlo en la Uruguay.

Añádese que el Gobierno Argentino al saberlo ha exigido que vuelva a marchar.

Lotería Nacional

Lista completa, tomada al oído, de los números premiados en el sorteo celebrado en el día de hoy y comunicada por telégrafo por la Agencia FABRA.

PREMIOS MAYORES

Madrid 11

Primer premio de 120.000 ptas.

Ha correspondido al número

11.983

despachado en Madrid y Barcelona.

Segundo premio de 65.000 ptas.

Ha correspondido al número

28.269

despachado en Granada.

Tercer premio de 25.000

Ha correspondido al número

9.510

despachado en Málaga y Sueca.

Premios de 1.500 pesetas

Por aproximación al primer premio, los números 11.982 y 11.984.

Premios de 1.000 pesetas

Por aproximación al segundo premio, los números 28.268 y 28.270.

Premios de 600 pesetas

Por aproximación al tercer premio, los números 9.509 y 9.511.

Premiados con 2.000 pesetas

5.173, 20.824, 16.966, 10.607, 11.678, 2.867, 28.265, 20.459, 17.305 y 4.678.

Premiados con 400 pesetas

DECENA Y CENTENA

018 034 048 205 220 302 308 311

404 443 444 467 475 522 547 550

558 592 610 665 677 692 733 786

840 886 906 944 963 969 972

MIL

009 010 082 100 124 133 140 154

153 158 172 235 248 256 264 265

270 302 327 328 346 247 364 400

443 466 468 489 514 552 553 596

600 638 654 677 706 715 718 777

843 885 913 981 984

DOS MIL

001 003 010 037 078 099 118 163

197 208 233 251 292 308 309 370

377 427 466 500 503 545 565 635

678 724 729 736 767 777 716 824

834 839 853 867 927 968

TRES MIL

002 006 096 138 157 215 255 259

280 282 306 312 381 446 493 567

570 595 597 615 624 647 671 678

681 693 734 787 820 878 904 912

921 927 933 977

CUATRO MIL

007 015 034 039 119 123 146 168

185 194 203 220 286 327 338 351

399 410 464 465 485 487 505 560

616 647 663 693 696 830 835 910

915 948 970 972 995

CINCO MIL

007 018 022 030 059 083 111 124

136 150 157 200 203 212 232 270

292 306 308 367 370 439 451 509

548 568 585 689 711 714 741 754



**Grandes Almacenes**

# SAN JOSE

de Viuda de Ignacio Figuerola  
**RECIBIDAS LAS NOVEDADES**

PARA

## Otoño e Invierno

**Sastrería, Camisería, Mercería, Zapatería, Pañería, Lencería, Géneros de punto, Pañolería, Confecciones, Sedería**

**Tegidos Pais y Depósito de Mantas de Lana a precios de Fabrica**

A pesar de las anormales circunstancias que estamos atravesando y debido a las grandes existencias, se detallarán a precios **BARATÍSIMOS**.

**PRECIO FIJO. Teléfono, número 217**

**Liga de Propietarios**  
**Cámara Oficial de la Propiedad Urbana**  
**Habitaciones para alquilar**

Calle o plaza	Número	Piso	Informes	Observaciones
S. n. Lluís (Vileta)	ba. en y	1.º	Brossa—19	También se vende. Capacidad.
Caro	8	1.º	Cuesta Tercera	8 dorm. agua a grifo capacidad,
Serra		cochera	Portella—13.	cochera o alacena.
Corp Meri	113		Olmos 168—príncipe.	60 pt. y dormitorio, agua, orilla mar
Carretera Buñica		almacen	San Miguel—220.	Kovaché—Agua
Ezplénada Molinar	Huerto		Brossa 19—1.º	
Marqués Fuensanta	19	bajo	Liga de Propietarios.	Un piso y 2 bajos se vende
Lullo	17	bajo	Socorro 24—bajo	Sala para taller, agua
Francés S. Sardiña	5	bajo	San Miguel 220—1.º	Media cuart. r. almendra
Borsmañada	Hostales	Viejos	Cofradía 4—2.º	Almacén de mucha capacidad.
Salera	6	bajo	Catalá número 1—2.º	Capacidad agua y bu. d. p. c.
Valero	2	entresuelo	Plaza Rosario—10	Capacidad, baño, agua electricidad
Calle de Feitá	1	2.º	Brossa 19—tienda	agua a grif. col. duria, etc.
Obispo	17	2.º	Obispo 17—2.º 1.º	3 cuartos, agua grifo, cerrado en l.
C. Marqués Fuensanta			Marq. de la Fuensanta 19-1.º	3 bañ. y 2 pisos.
Call	17	bajo	Cell—13.	Un baño en ro. b. r. a, cuadro y agua
Miramar	14	único	Miramar	Capac., comod. coch. jar. cuadro
José Villalonga	8	bajo	Sacristía S. Jaime 8 ent.	Mucha cap. buena vis. a. agua grifo
Concepción	82	2.º	Carpintero de enfrente	Mucha capacidad agua a grifo.
Bosch	20	1.º y 2.º	Bosch, 20—1.º	Espac. local propio taller y familia

Plá de sa Teia, 134 moderno casa y 129 en lago, Tierra cuarterón almendra el lado de Ca Madó Catalina vendedora. Informes, Arxengol, 1, 2.º derecha. Véase relación en el domicilio de la Liga, Sitges 6 bajo.

**Perra extraviada**  
Se ha extraviado desde las inmediaciones del Arsenal el Coll de'n Rebers una perra blanca pelo ruso, blanco, o sea achis roja, una de ellas en la frente, tirada al número de CHUSCA. Se gratificará al que la entregue en la Plaza de San Antonio, núm. 52, Café Can Solé.

**NODRIZA**  
De 35 años de edad y leche de 9 meses, desea criadora para criar en su propia casa que la tiene en Esportius calle Mayor, en casa de Guillermo Palmer Caparó.

**BASCULA**  
Se desea adquirir una en buenas condiciones de 200 kgs. Razón: Almacén Maderas de Palmer y Castañer, Ensanche.

**CAFÉ TOSTADO**  
a 4'25 KILO  
COLMADO DURAN, Rincón 1, (al lado de EL AGUILA).

**COCINAS PARA Serrin y Leña CONSUMO**  
1 céntimo de pta. por hora  
Numerosas instalaciones en Palma  
Catálogos y pruebas gratis  
Venta exclusiva para Baleares  
**CASA BUADE, Colón, 33 Palma**

---

**ALMORRANAS (MORENAS)**  
Un solo pote VENUSSOL basta para la completa curación de tan terrible molestia de sufrimientos.—Venta, Centro, Farmacéutico, Marina—34.

**Linea Pinillos**  
**Linea de las Antillas**  
Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana y Cienfuegos s. d. r. de este puerto directamente sobre el día 15 de Octubre el magnífico vapor  
**Martin Saenz**  
Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.  
**PARA SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**  
Saldrá de Barcelona sobre el día 20 de Octubre el vapor  
**BALMES**  
NOTA.—Se suplica a los señores cargadores avisen con anticipación la carga que toman que embarcar para reservarles la cabida.  
Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcu con espaciosa cubierta de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de primera.—El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.  
Para más informes, dirigirse a los señores Plasas, Plá y Compañía, S. C., San Miguel 19, representantes de la Compañía.

**Centro Vitícola**  
**EDUARDO CORBELLA, Ingeniero** Cardadet (Barcelona)  
Híbridos productores resistentes a la filoxera al oidium y al mildiu, sin ingerir ni azufre ni sulfatar. Pida V.I. catálogo y visite estos célebres viñedos. Únicos en España.  
50 Hectólitros de vino en adelante por hectárea.  
En cultivo intensivo, 8 kilos o más de uvas por cepa.

**ACADEMIA DE MEDICINA**  
Preparación completa teórica y práctica para las próximas oposiciones al cuerpo de Sanidad Exterior (médicos de puertos y fronteras) por el 2.º de la estación Sanitaria de este puerto ingresado en la convocatoria de 1915 con el número 4.  
Preparación para el ingreso en el cuerpo de médicos de la Marina Civil.  
Alumnos de los cuatro primeros cursos de medicina completa, preparación con arreglo a los programas oficiales de las Facultades donde deseen ser examinados.  
Para informes y detalles Caro 11, entresuelo derecha, de 12 a 4.—Teléfono número 127.

**SE ALQUILA**  
Un segundo piso de bastante capacidad con cuatro dormitorios, agua a grifo, lavadero y terreno propio, en la calle Palsires número 41, en el entresuelo lo darán razón.

**Antiguo Horno**  
CAS DONAT  
Con techada y espaciosa habitaciónes se alquila. Razón, Cavallería 2.º segundo.

**NODRIZA**  
Se desea para criar en su casa que esté cerca de Palma, leche tierna para criatura de 4 meses. Informarán General Barceló, 35—Palma.

**Urgente**  
Se precisa para Remadero un muchacho de 12 a 14 años que sepa leer y escribir. Informar, Calle de Anicó.

**Doctor Palacios**  
Ex-agregado a los Hospitales de la Princesa y casa maternidad de Madrid, médico por oposición de Sanidad del Puerto. Consulta de especialidades. Enfermedades infecciosas.—Matriz—Cirujía—general—Análisis bacteriológicos. Caro núm. 11, entresuelo de echa, de 12 a 4.—Teléfono número 127.

**Dobles Belas de Goma**  
Especiales para la fabricación de Bolsillos de plata (Descarbetes a reversadores)  
**CASA CODINA**  
UN ON 8 PALMA  
(Entre Mercado y B. ruc).

**Es preciso**  
Que sepa V. que para su niño la Casa CODINA, Unión 8 Palma, tiene muchos modelos de BIBERONES y Tetinas todos prácticos e higiénicos y a un disposición todos.

**Cabra abandonada**  
Se ha encontrado una cabra abandonada en la vía pública. Dará razón calle del Coado de Ampurias, número 11 (Ensanche)

**Se desea vender**  
Diccionario Estadístico, Historia de España y Posesión, 15 tomos. Dando razón en este Centro.

**SE ALQUILA**  
Una espaciosa casa con jardín y corral, Calle Fortaleza 56—Hostal de las Cañales, frente parada del tranvía.—Informes San Miguel, 26.

**Artículos de Goma**  
**Amianto y Ebonita**  
Reparación de Neumáticos y Cámaras  
**E. CODINA, Unión 8, PALMA**  
ENTRE MERCADO Y BORNE

**¿Por qué pagar**  
la impresión de los sobres con ocasión de la Imprenta Soler, sea im. gratis.  
Pedir detalles, Constitución—45.

**Piano de lance**  
Se vende uno, Calle de Gerdá número 17 1.º, Santa Catalina.

**Café y casa de comida**  
Situated en la calle céntrica. Se vende en condiciones ventajosas. Centro de Anicó.